

CNE

Consejo Nacional de Energía



MEMORIA DE LABORES 2015

[Documento sin elementos artísticos]

Tabla de contenido

Acerca del Consejo Nacional de Energía (CNE).....	2
Los objetivos del CNE de acuerdo con su Ley de Creación	2
Relación interinstitucional del CNE.....	3
Datos importantes del CNE.....	3
Información básica	3
Estado de auditorías externas realizadas al CNE	3
Estado de auditorías externas realizadas al CNE	4
Funcionarios del CNE en Secretaría Ejecutiva y Direcciones a 2015.....	4
Comité Consultivo del CNE	5
Principales actividades desarrolladas por el CNE durante 2015.....	6
Reducción de precios de energía eléctrica	6
Desarrollos de estudios para la inclusión de nueva generación de energías renovables en red de transmisión y distribución de energía eléctrica.....	6
Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de proyectos de licitación de 15 MW de generación distribuida.....	7
Apoyo en la formulación de perfiles de proyectos fotovoltaicos para empresas industriales auto-productoras	8
Desarrollo de proyecto de reglamento especial para almacenamiento, autoconsumo, importación y exportación de gas natural	8
Ratificación del segundo protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre los gobiernos de El Salvador, México y Guatemala en materia de comercio y transporte de gas natural; así como el tercer protocolo para la adhesión de Honduras.....	9
Programa Regional de Entrenamiento en Geotermia.....	10
Apoyo a la Gestión de Alumbrado Público Eficiencia municipios de Santa Tecla y Zacatecoluca..	10
Fortalecimiento y seguimiento a los Comités Institucionales de Eficiencia Energética	11
Segunda Edición del Premio a la Eficiencia Energética.....	12
Reglamentos técnicos salvadoreños de eficiencia energética.....	13
Proyecto piloto de instalación de pequeños sistemas solares en el municipio de Jujutla, Sonsonate.....	13
Informe de utilización de recursos 2015	14

Informe de labores período enero - diciembre 2015

Acerca del Consejo Nacional de Energía (CNE)

“El CNE es la autoridad superior, rectora y normativa de la política energética”

Su Junta Directiva está conformada por un equipo de titulares de importantes carteras del Estado vinculadas al desarrollo económico del país:

Representante	Suplente
Tharsis Salomón López <i>Ministro de Economía y Presidente del CNE</i>	Merlín Barrera <i>Viceministra de Comercio e Industria</i>
Roberto Lorenzana <i>Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia</i>	
Carlos Cáceres <i>Ministro de Hacienda</i>	Roberto Solórzano <i>Viceministro de Hacienda</i>
Lina Pohl <i>Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales</i>	Ángel Ibarra <i>Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales</i>
Gerson Martínez <i>Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano</i>	Nelson Napoleón García <i>Viceministro de Transporte</i>
Yanci Urbina <i>Presidenta de la Defensoría del Consumidor</i>	

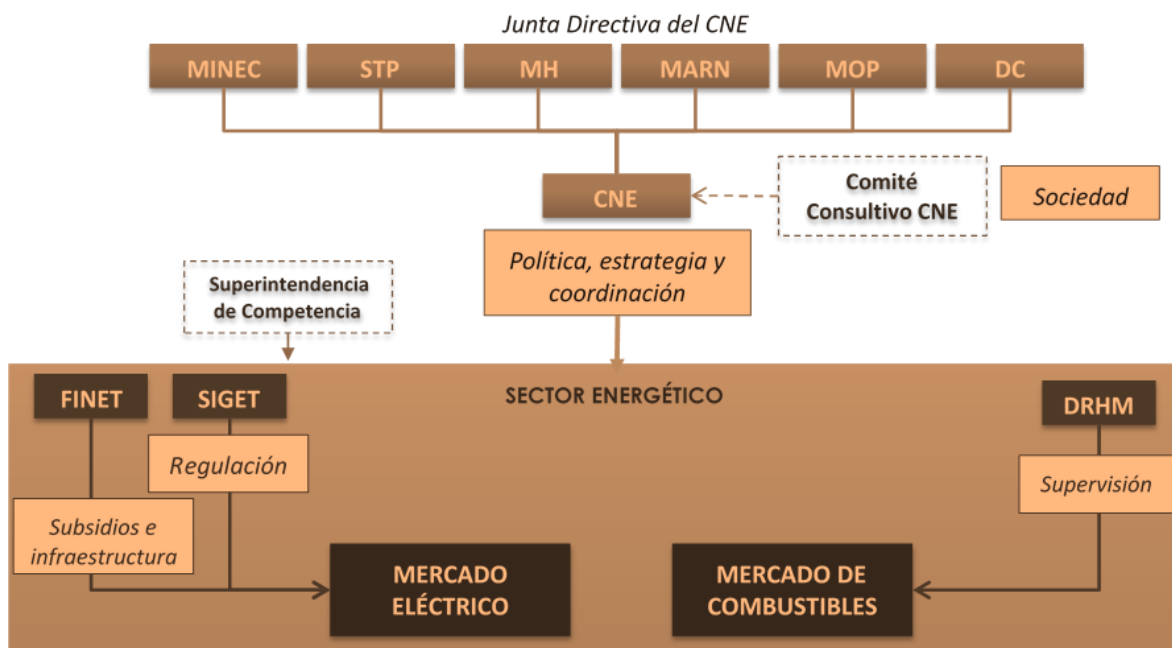
Estos son los integrantes de la Junta Directiva en turno desde el 1 de junio de 2014, fecha en que inició gestiones el gobierno del Señor Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén.

Los objetivos del CNE de acuerdo con su Ley de Creación

1. Elaborar la Política Energética Nacional y la planificación energética de corto, mediano y largo plazo.
2. Propiciar la existencia de marcos regulatorios para promover la inversión y desarrollo del sector energético, vigilar el buen funcionamiento de los mercados energéticos.
3. Promover el uso racional de la energía.
4. Desarrollar y expandir los recursos de energías renovables.
5. Impulsar la integración de mercados energéticos regionales.

Relación interinstitucional del CNE

El CNE se vincula con el sector energético de la siguiente manera:



Datos importantes del CNE

Información básica

Creación según Ley	Agosto 2007
Puesta en marcha	Agosto 2009
Inicio oficial de operaciones	Enero 2010
N° de empleados a diciembre 2015	42
Presupuesto 2015	US\$ 1,467,660

Estado de auditorías externas realizadas al CNE

Año	Tipo de auditoría	Resultado obtenido
2010	“Auditoría externa integral de las actuaciones del CNE para los periodos del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2009”	Dictamen limpio
2011	“Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.	Dictamen limpio

Año	Tipo de auditoría	Resultado obtenido
2012	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.	Dictamen limpio
2013	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012	Dictamen limpio
2014	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013	Dictamen limpio
2015	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	Dictamen limpio
2016	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Dictamen limpio

Estado de auditorías de la Corte de Cuentas de la República realizadas al CNE

Año	Tipo de auditoría	Resultado obtenido
2010	Examen Especial a los Ingresos, por el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre de 2009.	El examen especial no revela la existencia de condiciones reportables.
2012	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.	Dictamen Limpio
2013	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.	Dictamen Limpio
2014	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	Dictamen Limpio
2015	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Dictamen limpio

Funcionarios del CNE en Secretaría Ejecutiva y Direcciones a 2015

Nombre	Cargo
Ing. Luis Roberto Reyes	Secretario Ejecutivo
Dr. José Andrés Márquez	Subsecretario Ejecutivo
Lcda. María Concepción Gómez	Directora de Finanzas y Administración
Inga. Georgina de Flores	Directora de Mercado Eléctrico
Lcda. Rocío Aquino	Directora de Combustibles
Ing. Raúl González	Director de Acceso y Equidad Energética
Ing. Mario Cáceres	Director de Eficiencia Energética

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Nájera	Director de Desarrollo de Recursos Renovables
Ing. David Parada	Director de Planificación y Seguimiento

Comité Consultivo del CNE

El Comité Consultivo Permanente del CNE, es un organismo creado en el Reglamento de la Ley de Creación del CNE. Este Comité, es consultado por el CNE sobre asuntos referentes a la política energética nacional, específicamente sobre aquellas acciones o medidas que el CNE desea implementar para dar cumplimiento a la misma.

En efecto, el CCP ha apoyado al CNE en la elaboración de la política energética nacional 2010 – 2024, así como en diversas iniciativas relacionadas con la implementación de las energías renovables y la eficiencia energética.

Los miembros que integraron el Comité Consultivo durante el año 2015 son:

Institución	Representante Titular	Representante Suplente
Asociación Salvadoreña de Industriales ASI	Ing. Carlos Saade	Ing. Jaime Fuente
Cámara de Comercio e Industria de El Salvador CCIES	Lic. Mario Magaña	Ing. Waldo Jiménez
Asociación Salvadoreña de Ingenierías Mecánicas, Eléctricas e Industriales ASIMEI	Ing. Enrique Matamoros	Ing. Ana Elena Melgar
Instituto de Ingenierías en Electricidad y Electrónica IEEE	Ing. Mauricio Quiñónes	Ing. Mauricio Flores
Universidad de El Salvador UES	Ing. Francisco Alarcón	Ing. Antonio Flores
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA	Ing. Axel Söderberg	Ing. Ismael Sánchez
Centro para la Defensa del Consumidor CDC	Lic. Ernesto Urrutia	Licda. Gladys Maldonado
Unidad Ecológica Salvadoreña UNES	Ing. Mauricio Sermeño	-
Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente PRISMA	-	Lic. Fausto Luna
Sindicato de Trabajadores del Sector Eléctrico STSEL	Roxana Maribel Deras	Julio César Avilés

Principales actividades desarrolladas por el CNE durante 2015

Reducción de precios de energía eléctrica

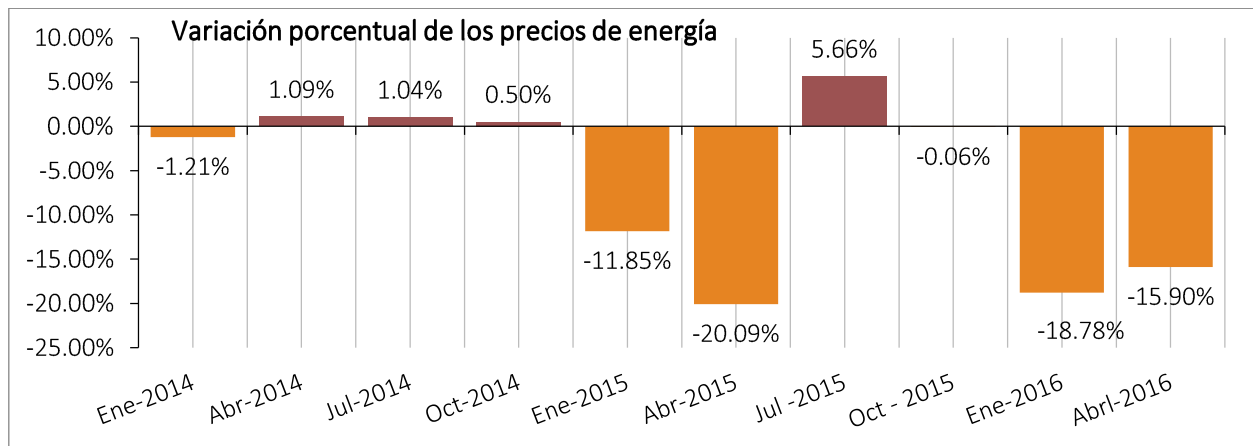
Durante el año 2015 y los dos primeros trimestres del 2016, se ha experimentado una importante reducción de los precios de la energía eléctrica, lo que se ha logrado debido a las siguientes acciones:

- Reducción de los precios internacionales del petróleo, lo que ha permitido obtener productos derivados de este, a un mejor precio.
- Incremento de las importaciones de energía eléctrica con suministro proveniente de Guatemala aprovechando la línea de interconexión eléctrica SIEPAC y la dinámica del Mercado Eléctrico Regional.
- Los contratos de largo plazo para el suministro de potencia a partir de generación existente ubicada en el país.

Los puntos anteriores, permiten el traslado de precios bajos de energía a los consumidores y tienen a su base todas las reformas al Reglamento de la Ley General de Electricidad impulsadas por el CNE y realizadas en conjunto con todos los actores el sector eléctrico.

Estas reformas son:

- Entrada en vigencia de un Reglamento de Operación del Mercado Mayorista Basado en Costos de Producción (ROBCP).
- Armonización del ROBCP con el Reglamento del Mercado Eléctrico Regional.
- Aprobación de licitaciones para la contratación de potencia para el suministro de demanda de las distribuidoras.



Desarrollos de estudios para la inclusión de nueva generación de energías renovables en red de transmisión y distribución de energía eléctrica

Para ampliar la producción de energía con fuentes renovables no convencionales (ERNC) y en concordancia con las reformas antes mencionadas, con el apoyo de USAID y del BID, se desarrollan los estudios eléctricos para la interconexión de nuevas centrales de generación con energías renovables no convencionales en la red de transmisión y en las redes de distribución.

Con base a los resultados de estos estudios, se garantizará que la cantidad de potencia eléctrica proveniente de centrales con fuente de energía renovable no convencional, sea la adecuada en términos de seguridad y confiabilidad de las redes eléctricas, verificando que no genere perturbaciones en las mismas provocadas por la variabilidad que caracteriza a este tipo de tecnología.

A nivel centroamericano, somos el único país que ha desarrollado este tipo de estudio, por lo que creemos que los países que han iniciado a incluir las ERNC a sus matrices energéticas lo han hecho sin un criterio técnico del impacto que esto les producirá en el mediano y largo plazo.

Los estudios fueron presentados ante las Direcciones Técnicas del CNE en el mes de mayo de 2015. Con estos se procederá a tomar decisiones sobre las mejores alternativas de promoción e impulso de las ERNC, a ser aplicables en lo que resta del 2015 y para el 2016.

Los resultados de estos estudios han servido de sustento para el diseño de la nueva licitación para la contratación de 150 MW proveniente de energía solar fotovoltaica y eólica que espera lanzar en el mes de febrero de 2016.

Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de proyectos de licitación de 15 MW de generación distribuida

Durante el periodo se llevaron a cabo talleres y conversatorios con desarrolladores de proyectos del proceso de licitación de 15 MW de energías renovables conectadas a red de distribución, los cuales han ayudado y facilitado la tramitología que los proyectos requieren para su implementación, las áreas que se han cubierto son:

- Permisos ambientales en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Trámites de Incentivos Fiscales y Aduanales en el Ministerio de Hacienda;
- Trámites relacionados a las concesiones de recursos hidroeléctricos en la SIGET;
- Taller de Capacitación sobre el Proceso de Solicitud de Prórroga de entrada en operación de los proyectos de generación adjudicados en licitación.

Además, como parte de este seguimiento que se brinda a las empresas adjudicatarias se han realizado diversos encuentros para conocer de primera mano el estado de desarrollo de los proyectos, para apoyar en la resolución de dificultades encontradas logrando para esto el acercamiento con instituciones como: Centro Nacional de Registro, la Dirección General de Aduanas, Oficinas de Planificación, etc.

Con este apoyo brindado, se lograron agilizar proyectos y durante el segundo semestre de 2015, iniciaron operación comercial la mayoría de proyectos renovables de pequeña escala que resultaron ganadores de la licitación finalizada en el año 2014 y ordenada por el Consejo Nacional de Energía.

En total son 9.2 MW de nuevos proyectos con tecnología solar fotovoltaica y 0.45 MW con biogás la cantidad de nueva potencia que se ha integrado al sistema eléctrico, quedando pendientes por iniciar operación 2 MW adicionales con tecnología fotovoltaica y aproximadamente 0.5 MW de pequeñas centrales hidroeléctricas.

En cuanto a los ingenios, en el área de producción de energía eléctrica a partir del bagazo de caña, han realizado inversiones que suman 46.5 MW en operación más 21 MW en construcción. Por su parte, la empresa AES incorporó al sistema eléctrico, 2.5 MW con tecnología fotovoltaica en su proyecto AES

Todas estas acciones muestran la confianza de los inversionistas en el mercado eléctrico salvadoreño, así como el potencial de las energías renovables en el país.



Proyecto de biogás de Agrosania



Proyecto fotovoltaico de Solar Internacional



Proyecto fotovoltaico de Hilcasa

Apoyo en la formulación de perfiles de proyectos fotovoltaicos para empresas industriales auto-productoras

Con la finalidad de desarrollar proyectos con generación de energía limpia y bajo el programa CRECE MIPYME del Ministerio de Economía, FONDEPRO y el CNE han proporcionado asistencia técnica a las medianas y pequeñas industrias para la creación de un perfil de proyecto con base en el recurso solar y una guía de orientación para el desarrollo del mismo.

El CNE se encuentra respaldando el análisis técnico, mientras que FONDEPRO a través de su línea de inversión para proyectos de eficiencia energética y energías limpias, busca financiar estos proyectos con el fin de minimizar los costos de operación de las empresas y ofrecer el apoyo para la modernización e incremento de la competitividad de la industria.

A las empresas Arrocería Jerusalén, SEVIALCA, UNDESA S.A. de C.V., Universidad Gerardo Barrios, se les hizo análisis técnico y económico en apoyo a FONDEPRO; Además, se brindó capacitación técnica información acerca de sistemas fotovoltaicos a las sociedades Multipack S.A. de C.V., Distribuidora Cuscatlán, Pesca Pelágicos Aurora S.A. de C.V.

Desarrollo de proyecto de reglamento especial para almacenamiento, autoconsumo, importación y exportación de gas natural

El CNE en conjunto con el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MARN), la SIGET y la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Economía, formularon una propuesta de Reglamento Especial que tiene por objeto reglamentar, conforme a lo indicado por la Ley de Gas Natural, en las actividades de importación, exportación, almacenamiento y autoconsumo de gas natural.

El Reglamento, fue aprobado en diciembre 2015 y está contenido en el Decreto Ejecutivo 93-2015 y garantiza las condiciones mínimas para la construcción de la central eléctrica de 380 MW de gas natural y el manejo de este combustible.

Ratificación del segundo protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre los gobiernos de El Salvador, México y Guatemala en materia de comercio y transporte de gas natural; así como el tercer protocolo para la adhesión de Honduras

En 2014, en la reunión entre el Presidente Salvador Sánchez Cerén y el Presidente Enrique Peña Nieto, el mandatario mexicano resaltó el acuerdo de cooperación (Fondo de Yucatán) con el que se financiará distintos proyectos que contribuirán a la conectividad en la región centroamericana. Dentro de esas acciones se sumarán iniciativas para llevar gas natural a la región Centroamérica.

Es así como el pasado 13 de marzo de 2015, en la Ciudad de México, se firmaron dos protocolos relacionados con el Acuerdo de Complementariedad Económica (ACE), al cual están suscritos México, Guatemala y El Salvador desde el año 2003. Los nuevos protocolos al ACE son en Materia de Comercio y Transporte de Gas Natural:

- Segundo Protocolo Adicional al ACE entre el Gobierno de México, Guatemala y El Salvador. Se presentaron distintas modificaciones que introducen la comercialización del gas natural en los tres países participantes
- Tercer Protocolo Adicional al ACE, Protocolo de Adhesión de la República de Honduras.

El Acuerdo de Complementación Económica y sus protocolos buscan establecer las condiciones que permitan el transporte de gas natural desde México hacia los países centroamericanos del triángulo norte (El Salvador, Guatemala, Honduras) a través de la construcción de gasoductos, de manera de garantizar la introducción de un nuevo combustible a la región para que generen precios competitivos. Además define los acuerdos que sirven de base para la comercialización de dicho combustible.

El Salvador, siendo representado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Energía, participó por primera vez en una reunión técnica el día 10 de abril y se integró en forma plena en la definición técnica, regulatoria, legal y comercial del Gasoducto México-Guatemala.

El Consejo Nacional de Energía, en conjunto con los Ministerios de Economía y Relaciones Internacionales están realizando las acciones pertinentes para que dicho proyecto sea en beneficio de toda la población. Con los recientes eventos, México y Guatemala han identificado que la integración plena de El Salvador para la construcción del gasoducto viabilizaría financieramente el proyecto.

La introducción de Gas Natural dinamizaría la industria y considerando sus múltiples ámbitos de aplicación hacen que sea una energía muy solicitada, por lo cual es muy importante la inclusión de este energético a El Salvador.

Programa Regional de Entrenamiento en Geotermia

El Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable “Apoyo al Programa Regional de Entrenamiento Geotérmico” fue firmado el 13 de septiembre de 2012 y tiene un plazo de ejecución y desembolsos de 44 y 50 meses respectivamente, lo que significa que el proyecto finalizará el 13 de mayo de 2016. Este Convenio está constituido por dos cooperaciones la primera es la ATN/OC-13265-ES, la cual está constituida por fondos provenientes del BID y la ATN/NV-13236-ES y comprende los recursos otorgados por el Fondo Nórdico de Desarrollo (NDF).

El objetivo general del proyecto es apoyar el fortalecimiento de un Programa Regional de Entrenamiento Geotérmico, para que El Salvador sea el centro de capacitación sostenible para los expertos geotérmicos de la región de América Latina y el Caribe.

Durante 2015, se llevó a cabo la Tercera Edición del Diplomado, la cual inició el 1 de junio y tuvo una duración aproximada de 5 meses en la que se capacitó a 30 profesionales, 12 de los cuales eran internacionales provenientes de Argentina, México, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Perú. Estos participantes recibieron beca completa que incluía la matrícula del Diplomado, alojamiento, alimentación, transportes, y otros gastos varios. El resto de los participantes (18) fueron nacionales de los cuales 10 gozaron de una beca que les cubrió la inscripción al curso así como una cuota básica para gastos varios.

Para el año 2016 se realizará nuevamente el Diplomado pero en esta ocasión con una modalidad en línea.



Apoyo a la Gestión de Alumbrado Público Eficiencia municipios de Santa Tecla y Zacatecoluca

En el marco del Proyecto Regional de Energía Limpia de USAID, se ha apoyado técnicamente a los municipios de Santa Tecla y Zacatecoluca para la formulación de proyectos de eficiencia energética en alumbrado público.

Dicho apoyo a consistió en el análisis técnico del parque de alumbrado público y en las valoraciones técnicas y financieras de las posibles opciones de sustitución, además de considerar el mejoramiento en los niveles de iluminación en los sistemas.

Fortalecimiento y seguimiento a los Comités Institucionales de Eficiencia Energética

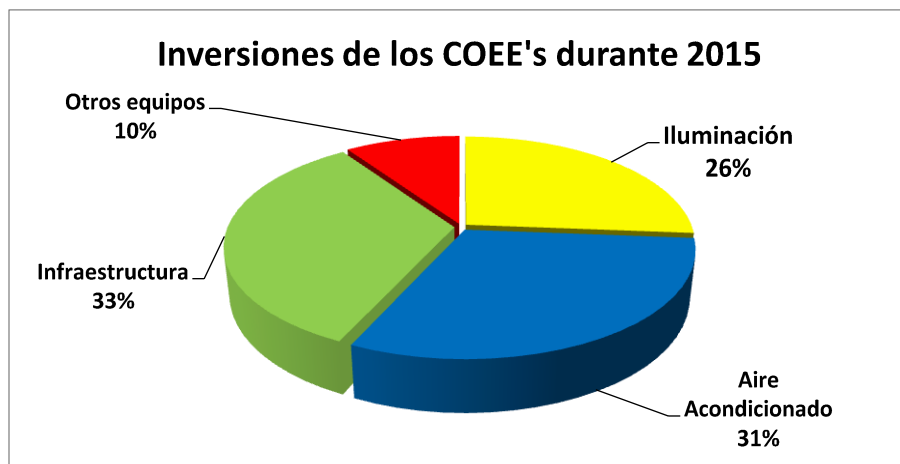
El Consejo Nacional de Energía ha venido desarrollando un trabajo continuo con los Comités de Eficiencia Energética –COEE’s- desde el año 2012, logrando que actualmente se cuente con un total de 113 comités en diferentes instituciones del sector público.

En el 2015 se realizaron 109 capacitaciones a través del Sistema en Línea de Eficiencia Energética, siendo instruidos un total de 742 miembros de COEE’s, en los temas como: Introducción a la eficiencia energética, balance energético, factura eléctrica y sistemas voltaicos. Y un aproximado de 1,895 empleados de instituciones gubernamentales fueron capacitados en diferentes charlas.

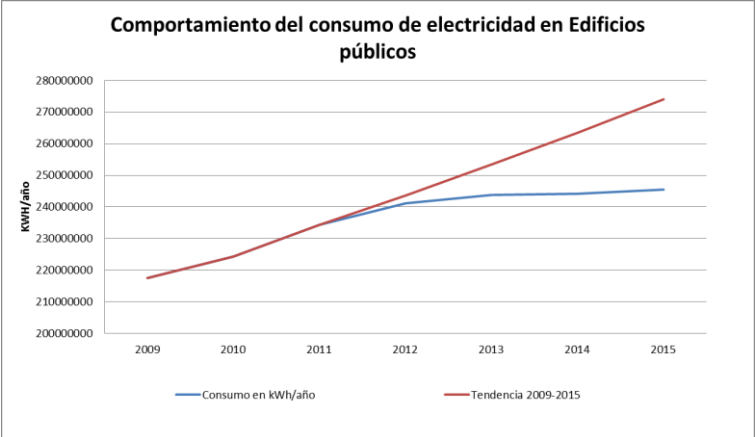
Además se ha venido trabajando en el apoyo, mediante la realización de auditorías energéticas y asesorías técnicas a instituciones como: CEFAFA, ENA, Hospital de Suchitoto, Hospital de Ahuachapán, CONACYT, Ciudad Mujer e INPEP.



Durante el año 2015, estos Comités realizaron inversiones por un monto total de estimado de 1.22 millones de dólares en medidas de eficiencia energética. La distribución de la inversión se muestra a continuación:



De acuerdo a los consumos de energía en los años 2008, 2009 y 2010, el sector público aumentaba aproximadamente en un 2% anual su demanda de electricidad, dicha tendencia ha ido cambiando. Para el 2015 la demanda de electricidad aumento únicamente el 0.5% que representa una diferencia del 10% respecto al consumo proyectado. Además, esto representa una reducción de 7.5 Millones de dólares en facturación de electricidad con respecto a la proyección.



Segunda Edición del Premio a la Eficiencia Energética

El CNE en coordinación con los demás miembros del Programa El Salvador Ahorra Energía, realizó la Segunda Edición del Premio a la Eficiencia Energética en el país. Se inscribieron un total de 29 postulantes en seis diferentes categorías: Mejor propuesta de proyecto de Eficiencia Energética, Mejor Proyecto de Eficiencia Energética realizado, Mejor Institución Financiera, Aporte a la Cultura de Uso Eficiente de la Energía, Mejor Proyecto de Eficiencia Energética Realizado y Comité de Eficiencia Energética en el sector Público.

Se entregaron más de \$90 mil dólares a los ganadores en: Cofinanciamientos, fortalecimiento de capacidades, asesoría especializada y equipamiento.



Reglamentos técnicos salvadoreños de eficiencia energética

El CNE, con el apoyo de la Agencia para la Cooperación Internacional de los Estados Unidos (USAID por sus siglas en inglés) y en coordinación con el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) trabajaron en la elaboración de propuestas de Reglamentos Técnicos Salvadoreños en Eficiencia Energética (RTSEE) con el objetivo de sustituir del mercado nacional equipos ineficientes y que permitan en el mediano y largo plazo contar con equipos más eficientes. Con base a los análisis técnicos se determinó que los equipos de Refrigeración, Aire acondicionado y aplicaciones de motores son los usos de mayor consumo energético en los sectores industrial, comercio y residencial, por lo que se propuso los siguientes reglamentos para ser trabajados durante el 2015:

RTS de EE para para aires acondicionados (tipo central, pague o dividido; tipo cuarto y tipo dividido, descarga libre y sin conductos de aire). Límites, métodos de prueba y etiquetado:

- RTS de EE de motores de CA, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0.746 a 373 kW. Límites, métodos de prueba y etiquetado.
- Reglamento técnico salvadoreño eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.
- RTS de EE y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

Se espera que en el segundo semestre del 2015, dichas propuestas sean revisadas y validadas con los diferentes sectores del país para que, después de una consulta pública dichos reglamentos entren en vigencia.

Los RTSEE representan una estrategia efectiva para implementar las políticas de Eficiencia Energética en El Salvador y contribuirán a la sostenibilidad energética de nuestro país.

Proyecto piloto de instalación de pequeños sistemas solares en el municipio de Jujutla, Sonsonate

El Consejo Nacional de Energía en cumplimiento de la Política Energética de procurar el acceso universal a la energía a las familias salvadoreñas gestionó y desarrolló un proyecto piloto de iluminación el municipio de Jujutla en Sonsonate.

Los fondos para la adquisición de los equipos se gestionaron con el FISDL, con lo que 40 familias de la comunidad Las Cascadas Poza del Perol, caserío El Tigre, cantón Las Mesas, municipio de Jujutla, fueron beneficiadas con dichos equipos que les permite iluminación a partir de luminaria tipo LED y con carga a partir de energía solar



Informe de utilización de recursos 2015

Para el ejercicio fiscal 2015 la Ley de Presupuesto fue aprobada mediante Decreto Legislativo No.866, publicado en el Diario Oficial No. 229, Tomo No. 405, del 08 de diciembre de 2014, en el cual para el Consejo Nacional de Energía fue aprobado un presupuesto institucional por la cantidad de \$ 1,467,660.00, dentro de la unidad presupuestaria "01-Política Energética Nacional" y bajo la Línea de Trabajo "01-Elaboración de Estratégias y Política Energética".

